N° de Acta: 10/20

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

.OS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

- [x] Coord. Adquisiciones / UOC: Fatima Segovia
- [x] Dpto. Patrimonio y Suministros: Gustavo Giménez.
- [x] Administrador del Contrato: Fabiola Cristaldo
- [x] Dirección de Auditoria Interna Institucional: Lidia Segovia
- [x] Otro: *(Especificar área)*: Hugo Araujo

/ EN REPRESENTACION DE LA FIRMA PROVEEDORA ADJUDICADA:

Nombre y Apellido: Edgar Gomez. Empresa: FTC SA INF. Tecnologia y Comunicacion SA

CERTIFICA/N:

.a recepción de: Sistema de climatización para Data Center DNCP ID: 368.557

OG: 540

NOTA/S DE REMISIÓN NÚMERO O INFORMES TÉCNICO/S

001-001-0000586

Recibido: Totalmente [x] Parcialmente [ ]

Observación:

Para que asi conste, firmamos la presente Acta de Recepción en la ciudad de Asunción, a los 17 dias del mes de Junio del año 2020

FIRMA
Sello o Aclaración
Lic. Fátima Segovia Benítez
Jefa Dpto. Procesos de Adquisiciones
DNCP

CP Lidia Segovia
Jefa de Auditoría Financiera
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

FIRMA
Sello o Aclaración

Gustavo Giménez
Jefe de Patrimonio y Suministros
DAF - DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

Edgar Gómez
605206
FIRMA
Sello o Aclaración

FTC S.A.
23 de Octubre N° 561 esq. Eppe
Edificio BC Piso 3
Tel./Fax: 612.214

Hugo Araujo
Coordinador de Tecnología
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

Lic. Fabiola Cristaldo
Asesora Técnica
D.N.C.P.

l acta deberá estar firmada por todos los asistentes del acto y llenada en su totalidad incluyendo representantes de la firma proveedora.
a verificación técnica del bien o servicio recibido es de exclusiva responsabilidad del Administrador del Contrato y los funcionarios que el mismo haya designado, de cuerdo a la circular vigente.

INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA
Y COMUNICACIÓN S.A.

Venta al por menor de muebles,materiales,equipos de oficina, computadoras y programas de computador

23 de Octubre 561 esq.España-Edif. Bussines Center (BC), Piso 3
Teléf./Fax (595 21) 612-214
www.itc-e.com - Asunción - Paraguay

RUC: 80034665-3

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0000586

Fecha de Emisión: 17/06/20

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Dirección Nacional de Contrataciones Public RUC: 80048717-6

Domicilio: EEUU N° 961

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta

Comprobante de Venta N° N° de timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio del Traslado: 17/06/20 Fecha estimada de Término del Traslado: 17/07/20

Dirección del punto de llegada: España esq. 23 de Octubre

Ciudad: ASUNCIÓN Departamento: CAPITAL

Dirección del punto de llegada: EEUU N° 961

Ciudad: Asunción Departamento: CENTRAL

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: HYUNDAI

Número del Registro Único del Automotor (RUA): BAV956

Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: DERLIS DUARTE RUC o C.I.: 4.662.512

Domicilio: DEFENSORES DEL CHACOC/MAKA

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA
3	P1025DA	AA de precision marca Liebert/Vertiv PEX P1025DA
3	LSF42-R3	Liebert/Vertiv condenser
3	IS-UNITY-DP	INTELLISLOT Unity SNMPNVeb.

ITC paraguay

I.T.C. S.A.

RECEPCION DE LA MERCADERIA

Lic. Fabiola Cristaldo
Asesora Técnica

FIRMA:..... ACLARACION:.....D.N.C.P..... RUC. o C.I. 2.190.627

CREACTIVO IMPRESIONES de Paulo C. Benítez, Ra de Colombia 1102 y Tacuary, salón 4 - Tel.: 021 3264461 / RUC: 4329241-0 / Hab. 1825
1 block. 50*4 DEL 551 al 600

ORIGINAL: Destinatario

Asunción, 17 de junio de 2020

DECLARACION JURADA DE OTORGAMIENTO DE GARANTIA

Señores

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS - DNCP
Asunción – Paraguay

Presente

Ref.: Contrato DNCP Nro. 83/2019 "**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACION PARA DATA CENTER DE LA DNCP (SEGUNDO LLAMADO)"** LCO N° 09/2019 ID N° 368.357

De mi/nuestra consideración:

La empresa **INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.)**, con RUC N° 80034665-3, en su calidad de oferente y empresa adjudicada según el contrato de referencia, por medio de su representante legal el señor Angel Alfredo Segovia Medina, con cédula de identidad N° 1.439.760, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:**

Que nuestra empresa ITC S.A. en carácter de partner autorizado de la marca Liebert/Vertiv en la República del Paraguay, Certifica que los equipos Aires Acondicionados de Precisión Modelo PEX P1025DA + LSF42-R3 de la marca Liebert/Vertiv con los siguientes números de parte y series:

P1025DA	LSF42-R3	IS-UNITY-DP
21013020442203020001	21013024352202020003	N/A
21013020442203010001	21013024352202020004	N/A
21013020442203010002	21013024352202020001	N/A

Entregados según con Nota de Remisión N° 001-001-0000586 de fecha 17 de junio de 2.020, cuentan con un periodo de garantía de 3 (tres) años, desde la entrega a la DNCP.
Incluye: Soporte de atención sobre cualquier componente del Sistema de Climatización instalado, mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos o partes de la DNCP al CAS (Centro Autorizado de Servicio) y viceversa a cargo de ITC S.A.. La garantía podrá ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país.
Ante cualquier evento relacionado al Sistema de Climatización instalada, y que comprometa la disponibilidad de la capacidad frigorífica activa el Sistema, el Administrador del contrato comunicará lo sucedido a ITC S.A., este último tendrá un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas para dar acuse a la comunicación, verificar la situación en el Data Center y proporcionar en el caso que fuese necesario, un equipo o componentes de reemplazo de similar o mejor características al del equipo con fallas con el fin de restaurar la capacidad frigorífica activa del sistema, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el/los equipo/s y/o componente/s que originaron la no disponibilidad de la capacidad frigorífica activa del sistema.
Para aquellos eventos en los cuales la capacidad frigorífica activa no se vea afectada, el Administrador del contrato comunicará lo sucedido a ITC S.A., este último tendrá un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas para dar acuse a la comunicación y verificar la situación en el Data center, teniendo un plazo de 5 (cinco) días hábiles para reparar o reemplazar los componentes afectados en el caso que fuese necesario; y un plazo de 80 (ochenta) días calendario para el reemplazo de una o más unidad completa de Aire Acondicionado de precisión.

Atentamente,

ANGEL SEGOVIA
APODERADO LEGAL
ITC S.A.

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s